

(19) ES (11) (81) (22)	NUMERO 278684	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 10 ABR. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

10 8 1001

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(23) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL A63B 69/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"CESTA Y BALON PORTATILES PARA JUEGO DE BALONCESTO"	

(71) SOLICITANTE (S)	
D. PEDRO JIMENEZ FERNANDEZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/ Jose Luis Arrese, nº 2.- MADRID 17.	

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
El mismo	

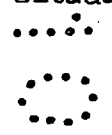
(74) REPRESENTANTE	
D. DIONISIO DE LA FUENTE FERNANDEZ	

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto la declaración sobre la que debe recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivos en el territorio nacional de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de una cesta y balón portátiles para juego de baloncesto.

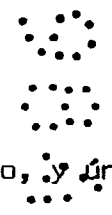
El modelo consiste y lo constituye un aro cesta típica para el juego del baloncesto, así como el correspondiente balón, pero las novedades y utilidades prácticas que presentan ambos componentes son muy determinantes ya que el objeto fundamental del modelo es que, tanto la cesta como el balón, pueden ser portados fácil y cómodamente por la persona que los desee trasladar a cualquier parte de juego, acoplando la cesta a modo de mochila sobre la espalda o pecho mediante unas cinchas o trabillas que se cruzan y que tiene la cesta amarradas sobre el aro superior metálico y el aro inferior de la malla o red, este aro inferior es de tipo correa y regulable, pudiendo ser disminuido en diámetro, consiguiéndose así una abertura menor que el diámetro del balón con el fin de meter éste en el interior de la malla de la cesta y ser portado tam-

bién el balón, formando un conjunto cesta y balón fácilmente transportable.

Las cinchas o trabillas del transporte cesta descritas, también proporcionan la utilidad práctica de que sirven o pueden ser empleadas para enganchar la cesta sobre árboles, piscinas, casas, etc. para practicar el juego; al objeto de facilitar el amarre de la cesta, también se dispone de un enganche accesorio desmontable sobre el aro superior metálico situado diametralmente opuesto a las cinchas.



La novedad propia del balón, está en que éste se puede abrir diametralmente y meter sobre su interior botes de bebidas, caramelos y en general elementos propios de niños, que también se quieran transportar o trasladar al campo de juego.



Para mejor comprensión de lo anteriormente expuesto, y únicamente a título de ejemplo no limitativo, se acompaña una hoja de plano en la que:

Fig. 1.- Representa una vista en perspectiva del conjunto cesta y balón portátiles.

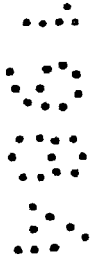
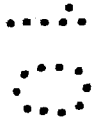
En esta figura se han indicado con las referencias que a continuación se relacionan los siguientes elementos:

- 1. Aro superior
- 2. Aro inferior
- 3. Malla
- 4. Cinchas
- 5. Enganche
- 6. Hebilla.
- 7. Balón.

Refiriéndonos a las antes citadas ilustraciones que representan una forma esquemática de su realización industrial, y que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y por consiguiente no limitativo, tendremos:

Cesta y balón portátiles para juego de baloncesto constituido por una cesta formada por un aro superior 1) metálico, un aro inferior 2) de material elástico a modo de correa con hebilla 6) y una malla 3) intermedia formando la red de la cesta. Para el transporte de la cesta descrita sobre la espalda o pecho de una persona a modo de mochila, se dispone de las cinchas 4) con hebilla 6) de abroche y para la sujeción o enganche de la cesta sobre un poste para realizar el juego se dispone del enganche 5) situado sobre el aro superior 1).

Como completo complemento de condición portátil del juego
baloncesto, el balón 7) es portado dentro de la cesta, re-
duciendo el diámetro de aro inferior 2) que evitará se sal-
ga dicho balón 7).



- 8 -

NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado, ni divulgado en España, comprende de las siguientes

5.

REIVINDICACIONES

- 1.- Cesta y balón portátiles para juego de baloncesto, caracterizado, porque está constituido por una cesta formada por dos aros, uno superior metálico y otro inferior tipo correa, una malla red intermedia y dos cinchas cruzadas amarradas sobre el exterior de los arcos, portando dicha cesta sobre su interior el balón de juego.
- 10.
- 2.- Cesta y balón portátiles para juego de baloncesto, según la anterior reivindicación, caracterizado porque las cinchas cruzadas amarradas exteriormente sobre los arcos de la cesta, son para el montaje a modo de mochila sobre la espalda de la persona portora y hacer posible así la condición de portátil del juego portátil cesta, balón para baloncesto, estas cinchas disponen de hebillas para realizar el más cómodo ajuste y tienen la doble función de ser los soportes para portar la cesta y hacer de enganche o sujeción sobre árboles
- 15.
- 20.

o elementos elevados cuando se practica el juego.

3.- Cesta y balón portátiles para juego de baloncesto, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque sobre el aro superior metálico se dispone de un enganche a modo de gancho para dar más posibilidad de amarre sobre diversidad de objetos, así como sobre el aro inferior de tipo correa, dispone de una hebilla para reducir el diámetro y evitar la salida del balón cuando está sobre el interior de la cesta en la condición de ser transportado.



4.- Cesta y balón portátiles para juego de baloncesto, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el balón se puede abrir diametralmente para poder meter en su interior objetos propios de niños que quieran también ser portados hasta el lugar del juego.



5.- CESTA Y BALÓN PORTATILES PARA JUEGO DE BALONCESTO.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 ABR. 1984

20.

EL AGENTE OFICIAL
DIONISIO DE LA FUENTE FERNANDEZ

Por Poder
[Handwritten signature]

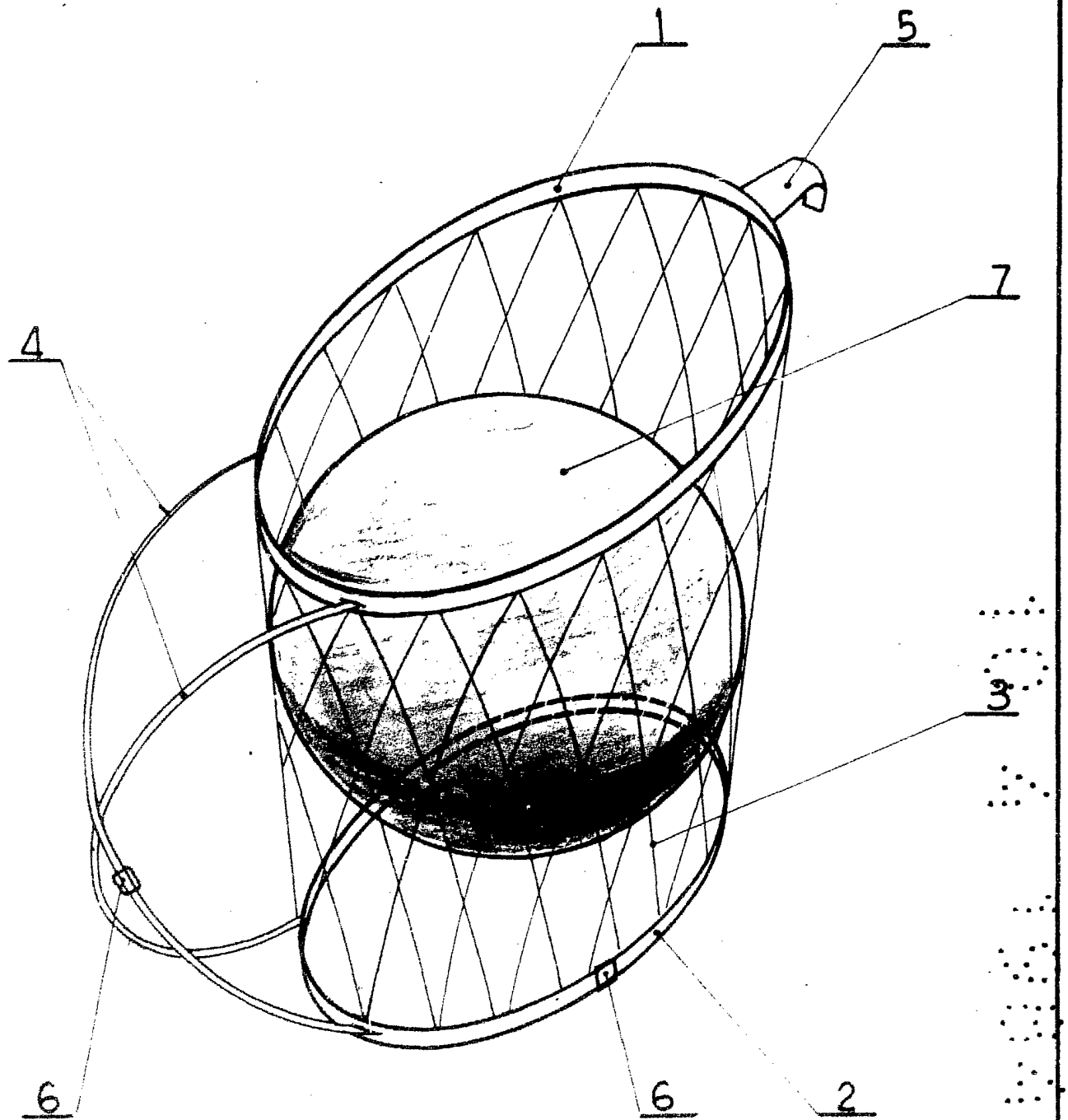


FIG-1

ESCALA VARIABLE